



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de una nave para explotación avícola de engorde en la parcela 755 del polígono 9, en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Expte.: 10/2018.*

Por el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, se está tramitando expediente para el uso excepcional en suelo rústico para la construcción de nave para explotación de avícola de engorde de pollos, ubicado en la parcela 755 del polígono 9 del Término Municipal de Madrigal de las Altas Torres.

En cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 293.4 y el 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León en su redacción vigente para *usos excepcionales en suelo rústico*, se somete a información pública el proyecto durante el plazo de veinte días desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín oficial de Castilla y León y Diario de Ávila para que todos aquellos interesados puedan consultar el expediente en la página web municipal: [www.madrigaldelasaltastorres.es](http://www.madrigaldelasaltastorres.es) y en la oficina municipal y formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas.

Madrigal de las Altas Torres, 14 de marzo de 2019.

*La Alcaldesa,*  
Fdo.: ANA ISABEL ZURDO MANSO